



CultivArte

- Ricardo Barajas Osorio.
- 17 años.
- CultivArte: Red adolescente y juvenil en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes del campo mexicano por medio del arte.
- México.
- Norteamérica y Africa.

Declaración para el respeto a la Preservación y Acceso a la Información en Lenguas Indígenas para Niñas, Niños Adolescentes

En México, las comunidades indígenas forman parte del gran valor cultural e histórico de nuestra nación. No es casualidad que seamos uno de los países con mayor número de lenguas y grupos étnicos dentro de su territorio; pero tampoco, es casualidad que tengamos las mismas dificultades que el resto del mundo para garantizar un derecho universal y fundamental para nuestras comunidades: La Preservación y Acceso a la Información en su propia lengua. Conociendo las grandes huellas que deja la desigualdad para la población indígena, no es de extrañarse que estas se intensifiquen en los grupos infantiles y adolescentes. Si la niñez y adolescencia no puede acceder a la información y expresar su opinión por una barrera lingüística, ¿Cómo podemos aspirar a un desarrollo social universal bajo el manto de los derechos humanos para el futuro de las comunidades indígenas? La niñez y adolescencia indígena, debe tener con urgencia, acciones concretas que garanticen el acceso a la información en su lengua; y bajo el faro que nos guía por la búsqueda del bienestar de nuestros pueblos, recomendamos:



1. Que los gobiernos incluyan dentro de la educación de nivel básico, medio y superior, la enseñanza de la lengua indígena que sea propia de cada una de sus regiones territoriales.
2. Que la enseñanza y capacitación de las lenguas indígenas a funcionarios de las diferentes instituciones de gobierno dirigidas a la infancia y adolescencia, sea obligatoria para lograr una atención igualitaria.
3. Que las organizaciones de la sociedad civil incentiven a niñas, niños y adolescentes a crear propuestas desde temprana edad para la preservación y práctica de las lenguas indígenas en sus comunidades.
4. Crear políticas públicas nacionales para hacer llegar a la mayoría de las escuelas y comunidades indígenas, información amigable sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes (sean los reconocidos en su ley nacional o los reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño) a través de promotores y actividades recreativas para lograr su eficiente conocimiento y aprendizaje.
5. Crear un archivo general de todas las lenguas indígenas e incluirlas en el Archivo General de la Naciones para mantener su preservación y registro lingüístico que permita evitar su desaparición.

Recordar a todos que debemos trabajar con gran urgencia por la niñez y adolescencia de las comunidades indígenas; ya que ellos, tienen en su mirar, el anhelo de que hoy logremos cumplir con los ideales universales de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad.

¡Muchas gracias!